

CONSEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°055/2018

Acta N° 010/2018

Montes, 20 de junio de 2018.

VISTO: Las observaciones realizadas en la OD (Orden de descargo) 538, de la rendición del FIGM, del periodo 26/06/17 al 19/07/17

CONSIDERANDO: I) que la OD 538 fundamenta los puntos a corregir según el siguiente detalle: "Incluye gasto observado. No se rinde colaboración"

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Se reitera aprobar los gastos realizados en la rendición del FIGM, del periodo 26/06/17 al 19/07/17
- 2) Levantar las observaciones de las OD 538; el alquiler de la Casa de la Cultura se establece y se sigue a la fecha por EE 2016-81-1260-00009, se deberá pedir a los beneficiarios de las donaciones la rendición de gastos correspondientes
- 3) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma Concejal
PABLO BONILLA



Firma del Alcalde
PABLO SALAZAR



Firma Concejal
Daniel Vazquez

Firma Concejal

Firma Concejal